

Machala, 17 de Mayo del 2012.

Señor.-
Paulo Veiga Facadas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A.**, celebrada en esta fecha, se eligió a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, tal como lo dispone en el Artículo Décimo Cuarto de su Estatuto Social.

Sus Atribuciones constan determinadas en Escrituras Públicas de Constitución de la Compañía denominada **GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A.**, celebrada ante el Notario Público Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea, el cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el número seiscientos sesenta y ocho (668) y anotada en el repertorio bajo el número mil cuatrocientos ochenta y dos (1.482) el once de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- la compañía GASUR S.A. se disolvió mediante resolución N° 02.M. DIC.0061 dictada el 25 de febrero del 2002, y la misma se reactivó mediante resolución N° 07.M. DIC. 0012 dictada por el Sr. Intendente de Compañía de Machala con fecha 08 de enero del 2007. Escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Balsas Abg. Jhon H. Cabrera Dávila, el 29 de septiembre del 2007; e inscrita en el registro mercantil el 31 de mayo del 2007.

Atentamente,


Sr. Milton Molina Ortuño

Gerente General

35249

